

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 485/SSPLINED/18****ANEXO  
Plan de Estudios  
Nueva Escuela Secundaria, CABA**

**1. Nombre de la Institución:** A-68 "INSTITUTO PRESBITERO MANUEL ALBERTI"

**2. Denominación del Plan de Estudios:** BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**3. Información Institucional:**

**3.1. Clave única del establecimiento (CUE)** 0201701-00

**3.2. Turno en el que dictará el plan** TARDE

**3.3. Plan/es de secundaria que se dicta/n en la Institución** C.S.C.R.M. 191/91 y 321/15 (Bachillerato en Economía y Administración)

**4. Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco:** Resolución 321/MEGC/15 y 1189/MEGC/15

**5. Características Generales del Plan de Estudios de la NES**

**5.1. Alternativa de estructura curricular seleccionada:** A

**5.2. Título que otorga** Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades

**5.3. Perfil del Egresado:** Además del perfil del egresado correspondiente al Ciclo Básico, aprobado por Resolución 321/MEGC/15, el Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades será capaz de:

- Comprender la complejidad de los fenómenos sociales y de los procesos y productos culturales.
- Formular interrogantes vinculados a los procesos del mundo social e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Analizar algunas cuestiones sociales de actualidad que son objeto de controversia y debate público, valorando el diálogo argumentativo y el respeto por la pluralidad de voces.
- Identificar las implicancias de la intervención de los distintos actores sociales de acuerdo con sus intereses, motivaciones y lógicas en diferentes situaciones.
- Reconocer el aporte de las ciencias sociales y las humanidades al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y en el mundo.
- Valorar la contribución de las ciencias sociales y las humanidades a la construcción de un proyecto de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones.
- Comprender el valor de los conocimientos de las ciencias sociales y las humanidades para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de pensamiento crítico-reflexivo, que le permitan asumir un rol activo como sujeto transformador de la realidad social.
- Interpretar y saber utilizar los datos cualitativos y cuantitativos y fuentes de las ciencias sociales y las humanidades en distintos registros y soportes.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos y problemáticas de las ciencias sociales y las humanidades, argumentar en cuestiones controvertidas y producir materiales con miras a su comunicación oral y escrita.
- Reconocer la importancia y la necesidad de comprometerse en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente, posibilitando un desarrollo sustentable.
- Poner en acto la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura, en especial aquellas referidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio local, nacional y mundial.

IF-2018-23946484- -DGEGP

**5.4. Carga Horaria Total del Plan en hs cátedra: 190 (ciento noventa) horas cátedra.**  
**6. Estructura Curricular**

NES	CICLO BÁSICO				CICLO ORIENTADO					
	1er. AÑO		2do. AÑO		3er. AÑO		4to. AÑO		5to. AÑO	
	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
	Lengua Adicional (Inglés)	4	Lengua Adicional (Inglés)	4	Lengua Adicional (Inglés)	3	Lengua Adicional (Inglés)	3	Lengua Adicional (Inglés)	3
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
	Biología	4	Biología	4	Biología	3	Arte	2	Filosofía	2
	Historia	4	Historia	4	Historia	2	Historia	2	Química	4
	Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
	Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
	Artes	3	Artes	3	Economía	3	Física	3		
	EDI	2	EDI	2	Físico-Química	4	EDI	2		
	Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2				
FORMACIÓN ESPECÍFICA Alternativa A					Introducción a las Ciencias Sociales y a las Humanidades	4	Psicología	3	Geografía Ambiental y Política	3
							Antropología Cultural	3	Sociedad y Estado	3
							Sociología	3	Historia Cultural Latinoamericana	3
									Proyecto	3
									Historia	2
									Tecnologías de la Información	2
<b>TOTAL HS</b>		<b>38</b>		<b>38</b>		<b>38</b>		<b>38</b>		<b>38</b>

IF-2018-23946484- -DGEGP

## **7. Adecuaciones Curriculares: no se efectúan**

## **8. Transversalidad de la propuesta formativa**

Los espacios destinados a la inclusión de contenidos de EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y EDUCACIÓN DIGITAL serán transversales en cuanto a asignaturas, áreas del conocimiento, grupos escolares y propósitos.

En el marco de las legislaciones vigentes y partiendo del diagnóstico de cada ciclo escolar el equipo docente desarrollará en grupos de trabajo proyectos vinculados a las necesidades que detecte, mediante la selección exhaustiva de los contenidos prescriptos en los diseños curriculares vigentes.

Los formatos áulicos privilegiados serán los de talleres, seminarios o los que surjan desde una perspectiva participativa que promueva el diálogo, interrogantes, análisis en un clima de confianza tendiente a la producción y apropiación de conocimientos que ensambren teoría-práctica.

En lo específico de la EDUCACIÓN DIGITAL se pondrá el acento en las TIC en su formato cultural para que los estudiantes puedan adquirir y desarrollar habilidades y competencias propias del siglo XXI.

**El desarrollo del abordaje de cada uno de estos espacios formará parte del Proyecto Curricular Institucional**

## **9. Condiciones Operativas**

La Institución cuenta con los recursos y condiciones operativas para llevar a cabo esta propuesta.

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 485/SSPLINED/18 (continuación)**

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S  
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:** IF-2018-23946484- -DGEGP

Buenos Aires, Viernes 31 de Agosto de 2018

**Referencia:** EX-2018-18827416- -MGEYA-DGEGP S/ Aprobación del plan de estudios Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, elaborado por el Instituto Presbítero Manuel Alberti (A-68).

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.08.31 10:59:46 -03'00'

Beatriz Jauregui  
Director General  
D.G. DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA (SSCPEE)  
MINISTERIO DE EDUCACION E INNOVACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.08.31 10:59:46 -03'00'

**FIN DE ANEXO**